



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **RESOLUCIÓN**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-01922918--UBA-DME#FFYL Plan de Estudios Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Geografía

---

VISTO

La Resolución (CD) N° 2489/20 de la Facultad de Filosofía y Letras por la que solicita la aprobación del plan de estudios de la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Geografía, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 3013/92 se aprobó el plan de estudios de la carrera mencionada y se modificó por Resolución (CS) N° 3751/93.

Que la Resolución elevada por la Facultad cumple con lo establecido por la Resolución (CS) N° 2837/07.

Lo aconsejado por la Comisión conjunta de Enseñanza y de Presupuesto.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 16 de diciembre de 2020.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del plan de estudios de la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el texto ordenado de la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Geografía, en la forma en que se detalla en el Anexo (ACS-2020-248-UBA-SG) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y notifíquese a la Unidad Académica, a la Secretaría de Asuntos Académicos y al Programa de Orientación al Estudiante. Cumplido, archívese.